

Evaluación de empresarios y economistas

Un plan de choque necesario pero que requiere más medidas y ayuda de la UE

► Los expertos consultados creen que la respuesta de España va en la línea de Francia y Alemania aunque sea menor, y piden más ayudas a pymes y autónomos

JAVIER TAHIRI
MADRID

El Gobierno ha intentado emular a otros grandes países europeos en su respuesta contra el coronavirus y ayer movilizó un arsenal de medidas que tienen como gran mascarón de proa los 100.000 millones de euros en avales públicos con los que se pretenden movilizar otros 83.000 millones de financiación privada. Un bazuca sin precedentes al que se le suman otras balas como eximir de cotizaciones y garantizar la prestación de paro a empresas y trabajadores que se acojan a un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE). Empresarios y expertos consultados coinciden en señalar que el plan va en la dirección correcta, aunque echan en falta más medidas sobre todo en el campo de los autónomos –la suspensión general del pago de las cuotas se quedó fuera–, y piden que ahora la UE dé un paso al frente.

«Va en la buena dirección, lo que hay que hacer es intentar sostener actividad y demanda. Veremos si se necesitan más medidas, no pare-

ce que vaya a ser suficiente al observar lo que han hecho Francia y Alemania», reflexiona el profesor de Economía de la Universidad Abierta de Cataluña, Josep Lladós.

Mientras Alemania desplegó 500.000 millones de euros –un 15,7% del PIB– en avales públicos, Francia sacó otro de 300.000 millones (un 12,4%) frente a los 100.000 millones de Sánchez que suponen un 8% –un 16% si se suman los 100.000 millones restantes de medidas y, sobre todo, apoyo privado–. «La contundencia es similar a la de Francia y Alemania, pero también hay que entender que ellos tienen mayor capacidad fiscal», repasa la economista de Funcas, María Jesús Fernández. «Lo veo correcto y necesario. Supone un esfuerzo considerable, por encima del 15% del PIB de España, equivalentes a unos 4.300 euros por persona», sostiene el responsable de Análisis Económico de BBVA Research, Rafael Doménech.

Red de seguridad
Los economistas reclaman ayudar a las empresas que mantienen su actividad, más allá de los ERTE



Pero si la amplitud de los avales ha cosechado valoraciones positivas –el propio líder de la oposición, Pablo Casado, señaló ayer que el PP se lo planteó al PSOE previamente–, la gran ausencia en las 46 páginas del decreto apunta a mayores ayudas a empresas y autóno-



La ministra Montero, y la vicepresidenta Calviño

IGNACIO GIL

mos que continúen su actividad. Frente a la flexibilización de los ERTE –reclamada por CEOE y valorada por los economistas consultados–, la crítica que hizo ayer el Consejo General de Economistas es que finalmente no se exima de pagar las cuotas a la Seguridad Social a empresas que prosigan su ac-

tividad, por lo que habría un trato discriminatorio frente a las empresas que pueden reducir su producción o hacer un parón temporal. Desde la patronal de la hostelería, uno de los sectores más afectados por la caída del turismo, ven «insuficiente» el paquete de medidas. «Se estaría priorizando o dando ma-

MÁS GUIÑOS EN LO LABORAL

Más flexibilidad en los ERTE y suspender el registro horario

J. T. MADRID

Además de pedir «exonerar temporalmente» las cuotas a la Seguridad Social a empresas, el Consejo General de Economistas desgrana más sugerencias al Ejecutivo. Por ejemplo, flexibilizar más los ERTE, ya que en la mayoría de empresas, que no tienen representación de los trabajadores, al presentar un expediente de este tipo hace falta una comisión que integre

a sindicatos: «Esto puede hacer que sean inviables las solicitudes en tiempo y forma, debido a la avalancha que se puede producir». En cuanto a los autónomos, tienen derecho a una prestación si su facturación baja en un 75%, por lo que urgen a «reducir algo este porcentaje demoleedor». Y piden una prestación a trabajadores que cuiden a hijos y dependientes, así como suspender el registro laboral.

GARANTÍAS DE 100.000 MILLONES

Banca y empresas piden que el ICO avale el 80% de los créditos

M. VELOSO MADRID

Una de las medidas más aplaudidas del plan de choque desplegado por el Gobierno para paliar el impacto del coronavirus son los avales por 100.000 millones de euros para que la banca dé crédito a las empresas y evite quiebras. Ahora bien, mientras el Ejecutivo planea avalar entre el 50% y el 60% de cada préstamo concedido, y que el resto del riesgo lo asu-

ma la entidad financiera, banca y empresas reclaman que la garantía estatal suba hasta el 80%.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, detalló el martes en rueda de prensa que con esos 100.000 millones de euros en avales del Instituto de Crédito Oficial (ICO) se podrán movilizar entre 150.000 y 200.000 millones de euros en crédito con la participación de los bancos privados.

yores ventajas al cese de actividad y la suspensión de los contratos de trabajo frente a aquellas empresas que, por tipología, pueden seguir prestando sus servicios, agravándose la situación económica en nuestro país», opone el Consejo General de Economistas.

Fuentes del Gobierno apuntan que el enfoque del plan es que la recuperación de la economía tenga forma de «V» y no de «U», de forma que la caída sea de un solo mes y se atienda a las empresas con problemas más acuciantes. Si el bajón se amplía, habrá más medidas, además de que el Ejecutivo quiere guardarse margen fiscal en la manga para aprobar estímulos más adelante que garanticen una recuperación rápida.

Las primas vuelven a subir

El otro lunar es la incertidumbre sobre si habrá un apoyo contundente del BCE y de la UE. Máxime cuando los diferenciales de deuda de Alemania y países como España o Italia se vuelven a ensanchar, como ocurrió en la crisis. Y en un momento en que el plan del Gobierno se va a financiar íntegramente con deuda pública. El Círculo de Empresarios, que aglutina a algunas de las mayores empresas del país, saludó ayer la línea de avales pero reclamó más apoyo europeo. «Este no es solo un problema de España, sino de toda la UE», incide el presidente del Consejo General de Economistas, Valentín Pich.

«Todo esto no será suficiente sin el apoyo del BCE, del MEDE y de las instituciones europeas, para evitar el más mínimo aumento de la prima de riesgo. Hay que actuar rápido también en este frente. Ya hemos visto la prima de riesgo dispararse hasta 160 puntos básicos. Las declaraciones de Merkel del martes dejando entrever la posibilidad de emisión conjunta para financiar todos estos gastos adicionales es prometedora, pero necesitamos que se haga efectivo y que el BCE intervenga ya. Lo hizo en 2012 y fue fulminante. Ahora es más necesario, y afecta a todos los países por igual», sentencia Doménech.

Empresas extranjeras no podrán comprar más del 10% de españolas

► La medida antiopas oportunistas señala directamente a fondos soberanos foráneos

MONCHO VELOSO
MADRID

El Gobierno protegerá a empresas españolas que han quedado a tiro de opa por la fortísima caída de las Bolsas de los inversores oportunistas. Entre las medidas para paliar el impacto económico del coronavirus, el Ejecutivo de PSOE y Unidas Podemos ha introducido un blindaje a las compañías nacionales consideradas estratégicas frente a su adquisición o control por inversores de fuera de la UE (U+E). Según el decreto publicado ayer en el BOE, estos no podrán adquirir ninguna participación igual o superior al 10% del capital social de una sociedad española ni hacer ninguna operación por la que obtengan el control de su órgano de dirección, es decir, su gestión.

La medida protege a compañías cotizadas en Bolsa, que en las últimas semanas han perdido de media un 40% de su capitalización, pero también a las no cotizadas y que según explica el Gobierno en el real decreto ley están viendo mermado también su valor patrimonial.

Los sectores definidos como estratégicos son, entre otros, las infraestructuras básicas de energía, transporte, agua, sanidad, comunicaciones, medios de comunicación, tratamiento o almacenamiento de datos, espacial, de defensa, electoral, financiero e instalaciones sensibles. Esto blindará, por ejemplo, a los bancos, a Telefónica y a las grandes energéticas, aunque la lista de empresas protegidas es amplísima bajo ese criterio.

El veto afecta a inversores de fuera

IBEX 35	6.274,80 (-3,44%)
PRIMA DE RIESGO ESPAÑOLA	161 (+11,8%)
EURO STOXX 50	2.385 (-5,72%)
PETRÓLEO BRENT	25,94 (9,17%)

de la UE y de la Asociación Europea de Libre Comercio, y señala en concreto a «empresas públicas o de control público o de fondos soberanos de terceros países», una aclaración que parece ideada específicamente para mantener a las empresas españolas fuera del alcance de los fondos soberanos de Oriente Próximo y asiáticos y de los gigantes estatales chinos en un momento en que su valoración está por los suelos.

Para ejercer este veto, el Gobierno tendrá competencia para autorizar o bloquear previamente una operación. Es decir, cualquier inversión de este tipo deberá someterse a la autorización «ex ante» del Ejecutivo. Además, esta me-

Fondo de rescate
Los grandes partidos europeos pidieron ayer usar el MEDE, que dirige Klaus Regling, para paliar los efectos del Covid-19

didada antiopas, podría extenderse en el tiempo más allá incluso de la crisis del coronavirus, pues el decreto publicado aclara que esta suspensión estará en vigor hasta que el Consejo de Ministros apruebe su levantamiento.

Esta norma, junto con la movilización de 200.000 millones de euros anunciada por el Gobierno y la prohibición de las posiciones cortas establecida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), fue bien recibida por las Bolsas el martes, y el Ibex rebotó ese día un 6,4%. Sin embargo, ayer, la jornada bursátil fue de nuevo de números rojos.

Primas de riesgo, al alza

El Ibex se dejó un 3,44%, mientras la Bolsa de Milán perdió un 1,27%, la de Fráncfort un 5,56% y la de París un 5,94%, en una sesión en la que el miedo a la recesión disparó el riesgo país. La prima de riesgo española subió hasta los 161 puntos básicos, su nivel más alto desde 2017, y la rentabilidad del bono soberano a diez años ha pasado de rondar el 0,2% a principios de

mes a situarse ya en el 1,2%. Esa situación de los diferenciales es lo que presiona a las instituciones europeas para que desplieguen una acción contundente con todas sus herramientas, incluido el fondo de rescate (MEDE).

Por otra parte, el petróleo registró ayer fuertes caídas. El Brent bajó un 9,17%, a 25,94 dólares. El Texas se desplomó un 24,4%, hasta 20,37 dólares.



Eso supone que el Estado, a través del ICO, está dispuesto a avalar entre el 50% y el 66% de cada préstamo concedido por las entidades a pymes y autónomos, de forma que el resto, entre el 34% y el 50% del riesgo lo debe afrontar el propio banco.

Tanto desde la banca como desde distintos sectores industriales se está reclamando al Ministerio de Asuntos Económicos que la garantía estatal alcance el 80% para que la medida sea eficaz, pues consideran que los porcentajes que se manejan ahora son insuficientes.

Próximo paso
El Gobierno aprobará los detalles de su plan de avales públicos en el Consejo de Ministros

El departamento dirigido por Nadia Calviño está ahora mismo definiendo ese detalle, así como el resto de las condiciones de los avales, para someterlas a aprobación del Consejo de Ministros, previsiblemente en el del próximo martes.

En el ámbito de la industria también se plantea que sería adecuado que no solo las entidades financieras, sino también los fondos de deuda privada pudieran participar en esos avales para canalizar crédito al tejido productivo.

A IMITACIÓN DE FRANCIA

Los asesores piden postergar las declaraciones al Fisco

J. T. MADRID

Tanto el Consejo General de Economistas como la Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf) urgen al Ministerio de Hacienda a no solo suspender el plazo de determinados procedimientos tributarios, sino también aplazar «la presentación de declaraciones y autoliquidaciones tributarias que vencen próximamente», como la declaración de

bienes en el exterior –el llamado modelo 720– o la próxima declaración de IVA. «Otros gobiernos de nuestro entorno, como el de Francia, han retrasado ya la obligación de presentar las declaraciones y pago de impuestos más próximos a aquellas empresas que así lo soliciten», recuerda la Aedaf que pide al Gobierno «mayor solidaridad con los contribuyentes».